

El Ovallino

LOS HECHOS OCURRIERON EN COMBARBALÁ EN 2013

DECLARAN CULPABLE A SUJETO POR DOS DELITOS SEXUALES

El Tribunal Oral de Ovalle reconoció la culpabilidad de un hombre acusado de cometer abuso sexual y violación contra dos menores de edad -entre ellas, su propia hija - hace 10 años. Ahora, resta dar lectura a la sentencia definitiva contra el imputado, la cual se dará a conocer este próximo martes. La familia de las niñas, se mostró satisfecha con el fallo. **03**

EN JÓVENES DE EDAD ESCOLAR

BUSCAN COMBATIR CONSUMO DE MARIHUANA **02**

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

INCLUIRÁN A OVALLE EN PROGRAMA ECOBARRIOS **04**



CSD OVALLE SE ANOTA UN NUEVO TRIUNFO DE LOCAL ANTE VALLENAR **08**

ALGUNAS AUTORIDADES PIDEN QUE SE INSTALE EN LA ZONA

CENTRO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA OPERARÍA EN 2024 **05**

ANTE BRUJAS CON UN 2-2

PROVINCIAL OVALLE OBTIENE SUFRIDO EMPATE EN SALAMANCA **08**

CHILE LIDERA CONSUMO DE MARIHUANA EN ESTUDIANTES EN LATINOAMÉRICA

Acción policial y prevención serían claves para frenar consumo de droga en escolares

Al ser consultados por esta conducta de riesgo entre jóvenes, diversas autoridades coincidieron en que se necesita realizar un mayor trabajo en la labor policial, junto con reforzar la prevención, por medio de instituciones como SENDA. Al respecto, este servicio reveló que el consumo de marihuana ha disminuido en comparativa con años anteriores.

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Recientemente, desde las páginas de Diario El Ovallino se dio a conocer una preocupante situación, la cual involucraba a escolares que, en plena Plaza de Armas y otros lugares del centro de la comuna, consumían marihuana a vista y paciencia de adultos mayores, padres, niños y niñas.

En este contexto, tanto de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, como Carabineros, municipio y SENDA relataron la situación junto con algunas acciones preventivas en torno a esta problemática y al consumo de drogas por parte de los estudiantes.

Ante esto, El Ovallino tomó nuevamente contacto con diferentes actores de la comuna y región, con el fin de obtener sus reacciones ante estos acontecimientos que son sancionados por la Ley 20.000, más conocida como la "Ley de drogas".

Es necesario recordar que consumir marihuana no contempla un delito, sin embargo, no está permitido su consumo en lugares públicos o abiertos, tales como estadios, cines, bares y plazas.

DROGAS Y ESTUDIANTES

En este ámbito, a pesar que existen sanciones por fumar marihuana, el consumo por parte de escolares no es algo nuevo, por ello, desde el mismo Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) tienen un estudio enfocado en la población escolar y la prevalencia en el consumo de marihuana y otras drogas.

Así lo recalca el director regional del servicio, Rodrigo Maturana, quien explicó que, actualmente SENDA cuenta con un estudio que permite enfocar la labor preventiva en la comunidad escolar.

De esta manera, según los resultados del 14º Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar del año pasado, la región arrojó una muestra efectiva de 1.961 alumnos que representaron a un total de 38.340 estudiantes desde 8º básico a 4º medio, de colegios

municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

En dicho estudio, quedó en evidencia un descenso en el consumo de marihuana entre los estudiantes encuestados (24,1% en 2019 a 16,6% en 2021).

Conjuntamente, este comportamiento del consumo viene acompañado por una disminución en el porcentaje de estudiantes que declaran haber recibido ofrecimiento directo de marihuana (de 33,5% en 2019 a 23,2% en 2021).

Además, se aprecia un aumento de la percepción de riesgo (31,7% en 2021 dicen que usar marihuana frecuentemente es riesgoso).

"Como servicio seguiremos trabajando en fortalecer las intervenciones preventivas integrales, que vayan más allá del entorno escolar. Así también fortaleciendo el despliegue territorial de las acciones preventivas de SENDA, reconociendo las diversidades territoriales y locales, a través del trabajo con los padres y las familias, ya que es importante que toda la sociedad se involucre ante esta problemática", enfatizó el director regional de SENDA.

Pese a estos resultados, que indican que el consumo ha disminuido y que la percepción de su riesgo ha aumentado, pareciera que estos números no evidencian lo que se aprecia en las calles céntricas de la comuna, lugar donde se percibe el fuerte olor a esta sustancia, según lo señaló la presidenta de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, Rossana Barrera.

Al respecto, la encargada de la oficina SENDA de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, Lorena Castro, sostuvo que el trabajo efectuado se basa en retardar lo más posible el consumo por parte de los niños, niñas y adolescentes, debido que esto significa un riesgo en su desarrollo cerebral.

"Sabemos que los consumos es una problemática que es a nivel nacional y mundial. Nuestro país lidera los consumos a nivel de Latinoamérica y eso es bastante alarmante".

Igualmente, la profesional destacó



EL OVALLINO

La plaza de Ovalle fue señalada como uno de los lugares más frecuentados por escolares para fumar marihuana.

que el consumo de drogas en los niños inicia entre los 12 y 13 años y que, según la Encuesta Bienestar en Juventud aplicada por la municipalidad, un 14% de los estudiantes encuestados (2º medio) señalaron haber consumido marihuana alguna vez en la vida, siendo predominante el consumo de alcohol con un 23,9% y el tabaco diario con un 2,6%.

REFORZAR EL TRABAJO

En esta línea, al ser consultado por el tema, el concejal ovallino, Cristián Rojas mostró una evidente preocupación ante estas situaciones ocurridas en la comuna, señalando que en algunas oportunidades el mensaje entregado por el Estado o Gobierno no surten el efecto deseado en la comunidad, en los colegios y en los y las jóvenes.

"Es tarea de todos revertir esta situación y esto se logra reforzando y fortaleciendo la implementación de todos estos programas preventivos que entrega el Programa Senda Previene u otro organismo ligado a la temática en cuestión".

"Como gobierno comunal creo que también es muy importante que podamos coordinar de mejor forma el trabajo mancomunado con la oficina de Senda, para que estos talleres que se imparten en los establecimientos educacionales tengan el debido impacto (...) es importante que se tomen las medidas, con Carabineros, con

Investigaciones, porque no puede ser posible que se generen este tipo de situaciones que atemorizan a la comunidad", dijo el concejal.

Asimismo lo remarca la encargada de la oficina SENDA de la municipalidad, Lorena Castro, quien apuntó primeramente que los encargados del control y fiscalización son los policías y ellos como oficina se encargan de la prevención.

"Como Senda, somos un programa netamente preventivo, pero eso no quita que podamos hacer referencia asistida en caso de demanda espontánea de la misma red que pesquise algún caso, nosotros vamos asesorando tanto a establecimientos educacionales como a familias, la comunidad en general o a la misma red que nos vaya consultando sobre algunos casos para referirlos donde corresponda para que reciban tratamiento", aclaró la profesional del municipio.

En tanto, desde la Delegación Presidencial Provincial Limarí, el delegado Galo Luna mencionó que Carabineros se encuentra permanentemente trabajando en la labor de control y trabajo preventivo, esto con apoyo además de las cámaras del municipio.

"Esto ha permitido la detención de microtraficantes que circulan por la Plaza de Armas. Trabajo que se verá incrementado como parte de la implementación del Plan Calles Sin Violencia", finalizó la autoridad.

EL MARTES SE DARÁ A CONOCER LA SENTENCIA

Declaran culpable a sujeto por abuso sexual y violación ocurrido en Combarbalá

ROMINA ONEL
Ovalle

Un hombre imputado por abuso sexual y violación contra dos menores de edad en Combarbalá, -una de las cuales, era su propia hija - fue declarado culpable por el Tribunal Oral de Ovalle.

El sujeto se encontraba procesado, luego de que la Fiscalía de Combarbalá lo acusara por el delito de abuso sexual, ocurrido el 20 de junio de 2013, y por el delito de violación, ocurrido el 4 de junio de 2022.

Aunque una de estas causas estuvo temporalmente sobreesida por el Juzgado de Garantía local de Combarbalá, tras una apelación del Ministerio Público, la Corte de Apelaciones de La Serena autorizó la reactivación de la investigación, hasta llegar a la presente condena.

Al respecto, la fiscal Carol Gómez, destacó que "las declaraciones de ambas niñas fueron muy importantes y recalcamos que ellas fueron extremadamente valientes al volver a contar su historia. Además, prestó declaración una extensa cantidad de testigos que daban cuenta del contexto de los hechos, así como testigos de oídas respecto de la develación de los delitos".

La persecutora agrega que "se incorporó una vasta prueba documental, que consistió en corroborar -a través de informes- el estado emocional de las víctimas, su comportamiento, y se incorporaron las pruebas periciales sexológicas y bioquímicas; medios fotográficos del sitio del suceso, el testimonio de funcionarios policiales que dieron cuenta de los procedimientos, y las diligencias llevadas

Luego de que una de las tres causas en contra del imputado estuviera temporalmente sobreesida por el Juzgado de Garantía Local de esa comuna, tras una apelación del Ministerio Público, la Corte de Apelaciones de La Serena autorizó la reactivación de la investigación, la cual, terminó por establecer la culpabilidad del acusado.

a cabo para acreditar estos hechos. Igualmente se incorporó una prueba audiovisual, que, si bien, no daba cuenta claramente de la comisión del mismo delito, sí dio fe de las circunstancias posteriores sufrida por, al menos, una de las víctimas", agregó Gómez.

AÚN EN INVESTIGACIÓN

En ese sentido, se debe señalar que existe una tercera causa abierta por violación contra el imputado, la cual es llevada por la Fiscalía de Ovalle, y, por la cual en su momento, se solicitó la prisión preventiva contra el imputado.

De acuerdo a información recabada por El Ovallino, dicho caso habría ingresado al sistema de la Policía de Investigaciones (PDI) en septiembre del año 2022, lo que se concretó una vez que la misma niña, también de 12 años, supo del caso y alertó que a ella le había sucedido lo mismo.

EN LIBERTAD

Como se detallaba al inicio de la nota, el primero de los casos data de 2013, aunque el hecho fue denunciado en 2020. Y aunque no hubo movimientos en la causa hasta el año pasado, cuando la familia de la víctima supo de la formalización del

caso que corresponde al de la propia hija del imputado, se decretó prisión preventiva al imputado.

La Fiscalía pidió la ampliación del plazo de investigación por el primer caso formalizado, pero el límite de tiempo ya había vencido, pero la fiscal a cargo se negó a cerrar la investigación. Con esta negativa, la abogada representante del individuo alegó por el artículo 247 del Código Penal, que establece como una falta lo realizado por la persecutora. Por consiguiente, se instruyó sobreeser el caso y decretar la libertad para el individuo.

PROCESO DE REPARACIÓN

En conversación con El Ovallino, la madre de una de las víctimas, manifestó estar "conformes con la decisión de la condena, pero expectantes a la pena que se dictará y se dará a conocer este martes".

"Estamos un poco más aliviados, en el sentido de poder cerrar un ciclo que fue bastante extenso y arduo, y así poder iniciar con el proceso de reparación", argumentó la mujer, refiriéndose a la demora en el proceso.

Cabe señalar que tanto las identidades del sujeto implicado, las menores de edad y la de sus familiares, han sido omitidas, para resguardo de las mismas.

"ESTAMOS UN POCO MÁS ALIVIADOS, EN EL SENTIDO DE PODER CERRAR UN CICLO QUE FUE BASTANTE EXTENSO Y ARDUO, Y ASÍ PODER INICIAR CON EL PROCESO DE REPARACIÓN"

MADRE DE UNA DE LAS VÍCTIMAS

MEJOR NIÑEZ

En cuanto al apoyo del Estado ante este tipo de casos, la directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (NNA) de Coquimbo, Julia Sandes, explicó que "este servicio promueve la derivación oportuna a nuestros dispositivos especializados de protección, a fin de realizar un proceso-diagnóstico que conlleve un plan de intervención especializada a la situación de cada NNA, orientados la interrupción de la vulneración, reparación progresiva del daño y a la promoción de contextos protectores".

El padre, el hijo y el espíritu santo

Domingo de la Santísima Trinidad. A.



Hoy, el evangelio de trata de palabras que Jesús dirige a Nicodemo. Según las palabras de Cristo el amor de Dios al mundo ha llegado al extremo de enviarle a su Hijo único como salvador y dador de vida. Es Dios de amor, de misericordia y per-

dón que ha llegado a implicarse en el mundo y en la historia a través de su Hijo Jesús, capaz de compasión, misericordioso y paciente, "lento a la cólera y rico en clemencia y lealtad". Este amor de Dios se ha manifestado en los gestos, las palabras, y las acciones de su Hijo, Jesús de Nazaret. ¿Cómo es posible que haya gente que todavía piense que Dios anda persiguiéndonos para castigarnos, para ponernos dificultades y piedras en el camino, para condenarnos incluso? Hay que repetir muchas veces ese texto: "Tanto amó Dios al

mundo..." Y dejar que nos llegue adentro ese cariño inmenso de Dios y darnos cuenta de la incongruencia que supone pensar que Dios pueda estar planificando nuestra condenación o que pueda tener pensada la destrucción de este mundo y de sus hijos. Dios quiere que "el mundo se salve". La esencia de la fe cristiana es que en la Palabra de Jesús escuchamos la Palabra misma de Dios y que, en su muerte y resurrección, Dios ha otorgado el perdón y la vida. Por eso dice Jesús que creer o no creer en Él es defi-

nitivo para nuestra existencia. Hoy en el Evangelio se habla de Dios, el Padre, y de su Hijo Jesucristo. No se menciona al Espíritu Santo, como se esperaría tratándose de la fiesta de la Santísima Trinidad. Pero en muchos lugares del evangelio de Juan se habla y se presenta la acción del Espíritu Divino que obra y se manifiesta en el mismo Jesús, especialmente en los discursos de despedida de los capítulos 13-17 de este mismo evangelio. Jesús promete a los apóstoles, como regalo, consuelo, defensa, guía

y maestro, al Espíritu Santo. El misterio de la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo es la novedad más singular y original del cristianismo, no conocida en las filosofías y religiones del mundo. Lo específico de la fe cristiana es que, hablando con precisión, no habría que decir sin más que los cristianos creemos en Dios, sino que, aunque en la Sagrada Escritura no aparece la palabra Trinidad, creemos en la Trinidad de un Padre, de un Hijo y de un Espíritu Santo, que son un único Dios, vivo y verdadero.

EN EL SECTOR LAS TAPIAS

Incluirán a Ovalle en programa EcoBarrios para un desarrollo urbano sustentable

Actualmente, y a manera de un plan piloto, dicha iniciativa, financiada por el Gobierno Regional, se está aplicando en el sector de Las Compañías de La Serena para, posteriormente, extenderse a otras comunas, entre ellas, la capital del Limarí.

Ovalle

Promover alternativas sustentables para proteger nuestro planeta es uno de los principales objetivos del Gobierno Regional. Dentro de los proyectos destacados nacen los denominados EcoBarrios, espacios comunitarios que buscan mitigar el impacto del cambio climático en áreas afectadas por un crecimiento urbano descontrolado. Con estas iniciativas, se busca equilibrar el progreso con el cuidado del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Así lo destacó la gobernadora Krist Naranjo, "hoy día estamos lanzando oficialmente los talleres que componen este programa EcoBarrios regional que estamos propulsando y que es



EL OVALLINO

Este viernes, la gobernadora regional, Krist Naranjo, lanzó la iniciativa en La Serena.

uno de los trabajos que fuimos a realizar a México, pudimos traer esta innovación a nuestro territorio a través de fundaciones mexicanas y de empresas como SARAR, lo que es totalmente relevante y aporta directamente a todos los barrios hoy día marginados de nuestra región".

Efectivamente, la Fundación Buenas Raíces presenta al equipo SARAR, quienes se encargarán de impartir talleres, seminarios y capacitaciones con el objetivo de fortalecer las

comunidades. Utilizando enfoques participativos, se busca identificar problemáticas, recuperar espacios y fomentar cambios en los comportamientos de higiene. El propósito principal es lograr un saneamiento sostenible y una gestión integrada del agua en áreas urbanas, mediante la implementación de ecotecnologías, diseño y planificación adaptados a las necesidades específicas de cada población.

Un proyecto que se está ejecutando como plan piloto en la Villa El Jardín de Las Compañías de la comuna de La Serena y surge como una gran oportunidad de realizar un novedoso programa el sector, aseguró Cecilia Rojas, presidenta de la organización vecinal, "estamos muy felices y eternos

agradecidos de por fin de dejar ser invisibles al ser el sector periférico de Las Compañías sector norte, y un gusto de seguir trabajando con toda la esperanza de poder lograr un barrio ecológico y ser pioneros en esto".

Próximamente, se llevarán a cabo la implementación de dos nuevos EcoBarrios en la región. Uno de ellos se ubicará en el sector Las Tapias de Ovalle, mientras que el otro estará en la comuna de Illapel. Estos proyectos tienen como objetivo involucrar a estudiantes de diferentes niveles educativos y a organizaciones sociales en la transformación ecosistémica de barrios identificados como vulnerables. De esta manera, se busca fomentar la participación de la comunidad en la construcción de entornos más sostenibles.

Según resaltó Verónica Sacta, coordinadora del plan piloto EcoBarrios Región de Coquimbo, este programa "impulsa uno de los pilares que se están realizando en esta región sobre temas de sostenibilidad, regeneración y resiliencia, claves para mitigar este cambio climático que es una crisis a nivel global y con esto se está abriendo un camino y vanguardia en este tema".

Los resultados obtenidos por este proyecto en otras comunas como Maipú, Región Metropolitana, han fortalecido la idea de implementar políticas públicas que expandan esta iniciativa a más sectores de la población. De esta manera, se busca fomentar la conciencia social y ambiental de los habitantes, permitiéndoles tomar un papel activo en la protección y cuidado de sus propios territorios.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

AVISO DE REMATE

El **3º Juzgado de Ovalle**, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el **19 de junio de 2023 a las 12:00hrs.**, la propiedad ubicada en Calle Notario Enrique Gaete Caldera N°1466, Villa "Los Parrones", I etapa, ex Loteo Don Julio II, que corresponde al sitio 4 de la manzana 1 del Plano de Loteo. **Título inscrito a fojas 2955 N° 2494 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle, año 2005.** Rol de avalúo 310-684, Ovalle. Mínimo de remate **\$33.905.434.-** Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia), siendo requisito contar con clave única del estado y coordinar su participación al correo **jlovalle3_remates@pjud.cl**. Demás condiciones autos caratulados **"BCI con LAGUNAS", Rol C-316-2021**, del tribunal citado.

SECRETARIO.

TRAS ANUNCIO PRESIDENCIAL

Centro de atención para víctimas de violencia sexual estaría operativo en 2024

ROMINA ONEL
La Serena

Durante la cuenta pública realizada por el Presidente Gabriel Boric, el mandatario anunció, -entre otras cosas-, que este año se dispondrá de fondos para dos nuevos centros de atención para víctimas de violencia sexual, uno de los cuales, se instalará en Coquimbo.

Respecto a este anuncio, la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Fernanda Glaser confirmó que este centro "estará operativo dentro del próximo año".

Eso sí, la autoridad aclaró que "no tenemos todavía el detalle de quienes serán los operadores de este centro, o si es que será alguna municipalidad o alguna ONG".

Asimismo, Glaser destacó otro anuncio en esa misma línea: la construcción de cuatro casas de acogida a nivel nacional, una de las cuales, se instalará también, en Coquimbo, la que estará destinada para mujeres que viven violencia intrafamiliar.

"Es importante que tengamos estos centros en la Región de Coquimbo, porque en lo que va de 2023, tenemos un femicidio consumado y tres femicidios frustrados en la región, mientras que, a nivel nacional en lo que va del año, tenemos 14 femicidios consumados y

La seremi de la Mujer, Fernanda Glaser, detalló que, además de la implementación de este centro, se instalará una Casa de Acogida en la comuna de Coquimbo, las cuales se financiarán con fondos del propio Ministerio de la Mujer. Ambas unidades, además, funcionarán en infraestructura ya existente.

93 femicidios frustrados", argumentó la autoridad.

En ese sentido, la seremi detalló que estas iniciativas "se van a financiar con fondos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género", aclarando de paso que, la puesta en marcha de ambas iniciativas, no implica construcción de obras, "sino, más bien, dispositivos con un ejecutor, lo que quiere decir que habilitaremos un programa en infraestructura que ya existe".

DESCENTRALIZACIÓN

Al respecto, la consejera regional por el Limarí, Tatiana Cortés, -quien además es presidenta de la Comisión de Género y Diversidad Sexual del Consejo Regional (CORE) de Coquimbo-, valoró "el anuncio de la creación de centros para víctimas de violencia sexual. Nos parece una medida muy relevante,

porque dice relación con hacerse cargo del tema desde el Estado".

Eso sí, sobre su futura ubicación, sugirió la posibilidad de implementarlo en otras localidades, como un ejercicio descentralizador.

"Nos parece que, tal vez, sería más equitativo que este centro esté en Ovalle o en la Provincia del Choapa, que históricamente han sido postergadas. Además para quienes viven en zonas rurales es complejo asistir a los centros de atención, porque les implica gastos. Por eso, creo que se dará la flexibilidad de discutirlo en el Gobierno Regional", afirmó la consejera.

En esa misma línea, el consejero regional por Choapa, David Muñoz, afirmó que es "algo que necesitamos en la región, sobre todo si le ponemos énfasis a la descentralización y consideramos que en nuestra región hay muchos sectores rurales, los que muchas veces

se quedan atrás en cuanto a políticas públicas. Por eso, esperamos que esto pueda llevarse a cabo en los territorios más apartados, donde se da violencia sexual y familiar y muchas veces es ocultado".

Por su parte, su par, Ximena Ampuero, expresó que "abrir un centro de atención para mujeres que han sido víctimas de violencia sexual es súper importante, sobre todo si se considera que, el año pasado, esto se incorporó a las patologías GES, por lo que necesariamente tenemos que tener las condiciones físicas para entregarles una atención digna".

Sobre la ubicación, Ampuero defendió que esta infraestructura se instale en La Serena o Coquimbo, "ya que es allí donde se instalará el Centro de Acogida para mujeres que han sufrido violencia, por lo que podría significar una mayor fluidez. Además se podría tener una atención en red con los hospitales", aseguró.

Ahora bien, para la consejera Paola Cortés, "no debe priorizarse siempre la conurbación de La Serena-Coquimbo por tener más habitantes. Sí creo que debe hacerse un diagnóstico basado en las estadísticas, las que indicarán en qué sector es donde se da más este tipo de violencia en la región".

Subiendo, como la espuma



Un buen presente vive el Club Social y Deportivo Ovalle, que logró posicionarse nuevamente en la zona de clasificación a la siguiente etapa del campeonato de la Tercera División "B", en su Zona Norte.

Los dirigidos por Andrés Olivares vienen de una buena racha de tres victorias al hilo, una de las cuales fue ante un rival directo, como Simón Bolívar, lo que les ha permitido proyectarse en la zona alta del campeonato, a escasas dos fechas del final de la primera rueda.

Podrá decirse que el Grupo Sur es el más fuerte y que en el Norte no existen equipos que metan miedo de verdad, pero todas esas son especulaciones que, a la hora de la verdad, no encuentran mu-

cho asidero. El año pasado se decían las mismas cosas, por ejemplo, y resulta que un equipo del Norte, como Santiago City, arrasó con todos en el tramo final del certamen.

Por lo mismo, la consigna es seguir paso a paso para avanzar hasta lo más alto, sin importar el rival que esté enfrente, con la convicción de que la unidad grupal es el primero de los ingredientes para el éxito final.

En términos numéricos, en tanto, "El Social" exhibe la cuarta ofensiva más goleadora de su zona, con 17 goles marcados y,

acaso si lo más importante, la menor cantidad de goles recibidos, con apenas 9 en 8 duelos jugados. En otras palabras, un equipo al que cuesta marcarle y que ha sabido ir configurando un fondo sólido, como rezan las premisas más clásicas de la táctica futbolística.

Ciertamente el equipo tiene margen para mejorar, sobre todo de cuartos de cancha hacia arriba, donde su poder de fuego no ha sido tan letal como en años anteriores. Pero el equilibrio alcanzado es un arma importante para afrontar lo que

se venga, ya sea en esta etapa o en la siguiente, si es que las cosas se le siguen dando bien al equipo.

Vallenar y Atlético Oriente son los últimos dos escollos en la primera rueda, ambos equipos que transitan de la mitad hacia arriba, con mucha más irregularidad en el caso de los del Huasco y con una campaña más que meritoria, en el caso de los capitalinos.

No hay margen para el relajamiento y lo sabe muy bien el técnico limarino, quien ya ha dirigido en esta categoría, donde hay

que ganarse las cosas a punta de esfuerzo.

Junto a Coliseo, en las restantes zonas, en tanto, ya se han ido perfilando algunos liderazgos, como los de Gol y Gol, y de Provincial Talagante, en el Centro, junto a los del renacido Constitución y del sorprendente Imperial Unido, en la Zona Sur.

El torneo está atractivo y, conforme avancen las fechas, de seguro la pasión irá en aumento, junto a la necesidad de los equipos por sumar. Por ahora, el cuadro ovallino va viento en popa. Que siga igual.

SE REQUIERE JEFE DE TERRENO

Estudios técnicos - experiencia
licencia de conducir - turnos.

Se ofrece: Estabilidad laboral - uniforme - alojamiento.

Enviar currículum a: reclutamientoterreno01@gmail.com
Tel.: 569 8596 6020

SE REQUIERE PERSONAL PARA TRABAJOS DE CAMPO Y CUIDADOR

Responsabilidad - Experiencia
Licencia de conducir.

Disponibilidad de turnos eventuales

Se ofrece: Estabilidad laboral - uniforme - alojamiento.

Enviar currículum a: reclutamientoterreno01@gmail.com
Tel.: 569 8596 6020

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

Coquimbo es la séptima región del país con más denuncias laborales de extranjeros

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

Según la más reciente información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población extranjera residente en la Región de Coquimbo es de 34.871 personas.

De ese total, la mayoría son venezolanos, colombianos y haitianos, migrantes que dejaron su país de origen para buscar mejores oportunidades y que, con el paso de los años, han ido integrándose, paulatinamente, al mercado laboral nacional.

Sin embargo y como es de conocimiento público, las condiciones de trabajo no siempre son las mejores. De hecho, al contrario. Bajos sueldos, falta de un contrato e, incluso, hasta malos tratos solo por ser foráneos, se revelan como algunas de las problemáticas más frecuentes.

MÁS DE 2 MIL DENUNCIAS ANTE LA AUTORIDAD LABORAL

En ese sentido, la Dirección del Trabajo (DT) dio a conocer su informe trimestral acerca de las denuncias interpuestas por extranjeros en contra de sus empleadores.

Así, se presentaron 2.367 acusaciones en todo Chile. De éstas, un 31,1% fueron de venezolanos, seguidos de haitianos (13,4%), colombianos (11,2%), peruanos (9,3%) y bolivianos con un 5,5%.

En detalle, la distribución de las materias sancionadas entre enero y marzo, dicen relación con la jornada

La zona totaliza un 2,4% de las 2.367 acusaciones realizadas. En tanto, la distribución de las materias sancionadas por la Dirección del Trabajo, dicen relación con la extensión de la jornada, contrato, sueldos, higiene y seguridad, además de temáticas previsionales.



Son alrededor de 56 las denuncias ingresadas ante la Dirección del Trabajo.

CRISTIAN SILVA

laboral, contrato, sueldos, higiene y seguridad, además de temáticas

previsionales.

Ahora bien, en cuanto al desagregado regional, Coquimbo totaliza un 2,4%, correspondiente a 56 denuncias ante la DT, porcentaje que la ubica como la séptima zona con más acusaciones de parte de migrantes

en contra de sus empleadores.

NO HAN EXISTIDO POLÍTICAS PÚBLICAS RESPONSABLES

Para el abogado de Defensa Deudores, Rodrigo Valdivia, la situación del empleo foráneo no sólo a nivel local, sino que nacional, da cuenta de un aumento significativo de este ítem, tanto de manera formal como informal.

"A los llegados en los últimos años y sobretodo, en la última década,

REMATE

Ante 1º Juzgado Letras Ovalle **se rematará 12 junio 2023, 12:00 horas**, por audiencia vía remota, derechos sobre inmueble denominado Lote 42 La Chacarilla, del inmueble La Chacarilla, ubicado distrito N° 9, Chañaral Alto, Monte Patria, inscritos fojas 1041 N° 926 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2010. Rol de avalúos 2528-1 Monte Patria. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago **Banco Estado cuenta corriente N° 13300058480** por 10% mínimo fijado para subasta, esto es **\$9.845.000**, y deberán ingresar comprobante garantía a mas tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, correo electrónico y numero teléfono. Demás antecedentes obran en causa **"COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A. con VELEZ"**, Rol **C-498-2016**, 1º Juzgado Ovalle. Fecha. Once de mayo de dos mil veintitrés.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO PJUD

SE NECESITA

DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

PARA EL PRESENTE AÑO ESCOLAR
PARA EL COLEGIO DALMACIA DE
OVALLE, 38 HORAS.

(No es reemplazo)

ENVIAR ANTECEDES A:

postulacionescolegiodalmarcia@gmail.com

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424-COQUIMBO: (51) 2 200405

A LOS LLEGADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS QUE HABÍAN ESTUDIADO Y ERAN PROFESIONALES, DESPUÉS DE SUMARON PERSONAS MENOS CALIFICADAS”

RODRIGO VALDIVIA

ABOGADO DE DEFENSA DEUDORES

que en su mayoría eran profesionales, después de sumaron personas que se desempeñan en sectores como la construcción y la agricultura. O sea, mano de obra menos calificada”, afirmó.

Eso sí, el jurista agregó que no ha observado mayores esfuerzos para regularizar las condiciones de trabajo de los extranjeros en áreas, por ejemplo, como las prestaciones previsionales, que sólo se obtienen con contrato.

“Si una persona entró como ilegal, pero comienza a laborar y es contratado, tiene una problemática allí:

EL DATO

SITUACIÓN PREVISIONAL

Desde el punto de vista previsional, los trabajadores extranjeros que laboran en Chile se encuentran afectos a las normas comunes y generales sobre la materia, por lo que están obligados a cotizar en el país.

No obstante, la Ley N 18.156 concede la posibilidad de no cotizar en el territorio el pago de cotizaciones previsionales para las prestaciones de enfermedad, invalidez, vejez y muerte, al trabajador extranjero que cumpla ciertas exigencias.

VISA DE TRABAJO

Permite trabajar sólo con un empleador y no permite desarrollar otras actividades distintas a las indicadas en el contrato de trabajo. Además, al término del contrato se caduca la visa. No obstante, permite solicitar la Permanencia Definitiva después de 2 años de trabajo continuo. Cabe señalar que el contrato de trabajo debe incluir la cláusula de viaje, así como las demás cláusulas exigidas por las autoridades del Departamento de Extranjería.

el empresario no puede pagarle su seguridad laboral porque no tiene RUT, y no se encuentra afiliado a una AFP o a un sistema de salud. Por otra parte, se carece de una política pública que no los deje en la calles, ya que también puede incrementarse la delincuencia”, señaló.

En esa línea, el abogado puntualizó que ha faltado gestión para resolver aquello, no sólo del gobierno de turno, sino que del Estado en general. “Asimismo, los análisis nos revelan que los foráneos están ocupando

puestos que no quieren los nacionales. Hay muchos trabajos en que los mismos empresarios prefieren elegirlos porque no llega otra persona”, concluyó.

EXTRANJEROS TIENEN MAYOR PARTICIPACIÓN LABORAL

Cabe destacar que de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las personas migrantes tienen mayores tasas de participación laboral porque llegan a Chile para trabajar y tener

una retribución monetaria para vivir. La necesidad de ocuparse laboralmente y las menores oportunidades de elegir determinados empleos provoca que muchos de los migrantes se inserten en puestos de escasa calidad o no acordes a su calificación educativa y laboral.

Al mismo tiempo, la población extranjera tiene mayor nivel de escolaridad que la chilena, alcanzando los 12,6 años en comparación a los 10,7 años de los chilenos. Por ejemplo, sólo los llegados desde Bolivia y República Dominicana tienen una escolaridad similar a la de los chilenos, mientras que los peruanos, haitianos, uruguayos, argentinos, colombianos y ecuatorianos tienen en promedio entre 12 y 13 años de estudio.

En tanto, la OIT manifestó que la población de 15 años o más ocupada en Chile, muestra que la mayor parte se ubica en el sector privado o son trabajadores por cuenta propia, al igual que lo que sucede con los nacionales. Sin embargo, los inmigrantes duplican la proporción de los nativos que están ocupados en el trabajo doméstico remunerado, escenario que se explica porque muchas mujeres migrantes encuentran en el trabajo doméstico remunerado una puerta de entrada al mercado laboral. Su incorporación en este sector de hecho, se viene incrementando desde mediados de la década de 1990.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:04 ✓

Agréganos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- @elovallino
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

LEGALES

EXTRACTO

Por extravío se da orden de no pago a los cheques 4318966 hasta 4318971 y numero 4318973, de la cuenta corriente 12805731-09 del Banco de Chile Sucursal Ovalle

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | facebook.com/diarioElOvallino

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

MANTIENE EL SEGUNDO PUESTO EN LA TABLA

CSD Ovalle logra defender su localía con mínima diferencia ante Deportes Vallenar

LORETO FLORES ARDILES
Punitaqui

Este sábado, Club Social y Deportivo Ovalle enfrentó, en el Estadio Municipal de Punitaqui, al equipo Club Deportes Vallenar, en el partido por la décima fecha del Campeonato de la Tercera División B.

Es necesario recordar que los dirigidos por Andrés Olivares atraviesan un buen momento, ocupando el segundo lugar de la tabla, situación reafirmada por sus recientes victorias frente a los equipos de Simón de Bolívar y Adriana Cousiño.

Ante esto, el plantel ovalino entró a la cancha con claras intenciones de defender su localía y sumar los tres ansiados puntos.

PRIMERA ETAPA

Es así que, el encuentro en tierras punitaquinas comenzó a las 15:00 horas, en un estadio con gran cantidad de fanaticada, incluso de hinchas provenientes directamente de la región de Atacama quienes llegaron para brindar apoyo a su equipo, ímpetu que aportó emoción ante las primeras llegadas de Vallenar, quien dominó el encuentro en sus inicios.

Pese a esto, CSDO no se quedaría atrás, arrebatándole el balón a los forasteros y anotando el primer gol al minuto 26. El protagonista de esta

El "Equipo de la Gente" derrotó por 3 a 2 al plantel forastero, con goles de Ignacio Aranda, Luis Rodríguez y Eduardo Carvajal. La próxima semana viajarán a la capital para enfrentar a su similar de Atlético Oriente.



COMUNICACIONES CSDO

CSD Ovalle obtuvo una nueva victoria en Punitaqui.

jugada fue Ignacio Aranda, quien remató el tanto desde fuera del área.

Posteriormente en el minuto 30, el limarino Luis Rodríguez aprovecharía un pelotazo largo, para enfrentar de

esta manera al arquero vallenarino, anotando el segundo gol para el "Equipo de la Gente", quedando el marcador 2 a 0 a favor de Ovalle.

Sin embargo, la emoción de los ova-

llinos se vería enfriada a sólo minutos de su segundo gol, esto luego que en el minuto 35, Vallenar anotara el descuento, con el tanto por parte de Sebastián Cubillos, quien acertó la diferencia en el tanteador.

INTENSO SEGUNDO TIEMPO

Ya en la segunda mitad del partido, ambos equipos entraron enérgicamente al césped, lo que daría frutos para Vallenar, quien marcó en los 48' el empate, tras un cabezazo de Rodrigo Collao, quedando 2 a 2.

No obstante, transcurriría sólo un minuto para que Club Social y Deportivo Ovalle arrasara con este resultado, anotando el 3 a 2 en los 49', gracias a Eduardo Carvajal quien había ingresado recién en el entretiempo.

En los siguientes minutos, Vallenar buscó impacientemente el empate, pero el "Social" no le daría oportunidades, frenando cada jugada para mantener el resultado a su favor.

Ya finiquitado el encuentro, el "Equipo de la Gente" consiguió quedarse con los 3 puntos y con esto mantuvo su buena racha, quedando en el segundo lugar del grupo norte, con un total de 20 puntos.

Próximamente, en la undécima fecha del torneo, los limarinos desafiarán al equipo Atlético Oriente, en el Estadio Municipal de Lo Barnechea.

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Durante el sábado, Provincial Ovalle se trasladó hasta las tierras del Choapa para enfrentar a su similar Brujas de Salamanca, en el partido válido por la octava fecha del Campeonato de la Tercera División A.

Con este encuentro, el "Ciclón de Limarí" buscaba llevarse los 3 puntos a casa, con el objetivo de levantar los ánimos tras una primera rueda que sólo cosechó 6 puntos en la tabla de posiciones.

Sumado a ello, en la jornada sabatina el equipo fue dirigido por su nuevo director técnico, Luis Pérez Franco, quien debutó recién en el partido pasado contra el equipo porteño de Con Con National.

Es así que, siendo las 15:00 horas, la oncena dirigida por Pérez Franco entró raudamente a la cancha del Estadio Municipal N°2.

Transcurrían los primeros minutos del partido, con ambas escuadras buscando el arco enemigo, no obstante, ambas defensas se mostraron férreas, sin oportunidad de anotación

para ambos planteles.

Hecho que cambió llegados los 23 minutos del encuentro, cuando se abriría el marcador para Provincial Ovalle, en los pies del jugador Luis Silva, quien entró raudamente al arco de los "Brujas" para anotar el primer gol del encuentro.

Tan sólo 10 minutos más tarde, llegaría un duro golpe para el "Ciclón de Limarí", esto luego que en el minuto 33, tras un rebote en el jugador ovalino Kevin Araya, acontecería un autogol, marcando así el empate entre Provincial Ovalle y Brujas de Salamanca.

Finalmente, al terminar el primer tiempo, no hubo nuevas llegadas definitivas, terminando así por la cuenta de 1 a 1.

SUFRIDO EMPATE

En la segunda parte de la contienda,

EN EL INICIO DE LA SEGUNDA RUEDA

Provincial Ovalle consigue agónico empate en Salamanca

Tras obtener un 2 a 2 ante Brujas de Salamanca, el plantel de Luis Pérez Franco suma un punto más en la tabla de posiciones. En la próxima fecha se espera un difícil partido con el puntero del torneo, Unión Compañías.

aparecería rápidamente la segunda diana contra el equipo limarino, esto luego de un tiro libre pateado por el jugador choapino Ignacio Vega, quien al minuto 4 dejaría el marcador 2 a 1 a favor de Brujas de Salamanca.

En los minutos posteriores el equipo salamanquino estancó el partido, defendiendo su arco, situación que puso en aprietos al "Ciclón" a quien se le hizo casi imposible vencer la defensa del Brujas.

Ya en los descuentos del partido, el



CEDIDA

El plantel consiguió el 2 a 2 en tierras salamanquinas.

equipo limarino entraría fugazmente en el área de los choapinos, anotando un golazo a los 48 minutos, esto por parte del jugador Benjamín Cortés, quien marcó el 2 a 2 para Ovalle.

Con esto, Provincial Ovalle suma 7 puntos, a la espera de su próximo rival: Unión Compañías.